1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0285 de 2023	
Nombre completo del contratista: ALEJANDRA ZORRILLA VICTORIA	
Documento de identificación: C.C 1.144.086.744	
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/Ene/2023	Fecha terminación 29/Abr/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.152.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 17.152.000	$4.288.000	$4.288.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9446686199 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1907322990 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 08 de febrero de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el periodo referido, realizó las siguientes actividades:

1. Brindar soporte y apoyo a la supervisión de aspectos psicosociales del proyecto.

- Apoyó a la supervisión de aspectos psicosociales del proyecto, en la reunión que se estableció con el equipo de la arquidiócesis frente a las necesidades que se van presentando en las diferentes comunas.

2. Realizar Seguimiento a la acción de los psicólogos, trabajadores sociales, gestión humana y formación.

- Asistió a reunión psicosocial con el coordinador del programa para revisar sobre la estrategia que se utilizara junto con el equipo de la arquidiócesis sobre el instrumento de tejido social, sin embargo al solicitar la reunión con el equipo psicosocial de la arquidiócesis, mencionaron que todavía no era posible el encuentro, debido a que están priorizando el seguimiento de los comedores y la actualización de los documentos legales, hasta el momento se sigue en la espera de la reunión y presentación de los equipos nuevos.
- Asistió a reunión psicosocial para establecer el plan de trabajo de equipo, lo cual se llevará a cabo agenda, cronograma, actividades, talleres, visitas de intervención psicosocial y articulaciones con otros programas de la secretaria.
- 3. Realizar atención a público en lo que se requiera en el marco del proyecto.
- Atendió a lideres de diferentes comunas para la asesoría de una próxima convocatoria, ya que estos gestores están adelantando la gestión documental para entrar a un listado de espera en el programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Realización de talleres psicosociales coordinados con el equipo social del proyecto y de acuerdo con necesidades.

- Realizó reunión virtual con el programa de Familia y Niñez para coordinar sobre los nuevos comedores que se tienen pendientes por realizar la articulación, el comedor Levi no acepto la articulación, el comedor fundación para un mejor vivir exigía unos requisitos al programa de Familia y niñez que no lograron conseguir a través del coordinador, por lo cual también fue cancelado.

5. Realizar actividades grupales y demás acciones de la intervención de salud mental y psico-emocional de gestoras y beneficiarios.

- Realizó visita al comedor comunitario fundación para un mejor vivir, esta visita tenia el objetivo de realizar articulación con el programa de Familia y Niñez para poder brindar capacitaciones de inteligencia emocional, prevención de los diferentes tipos de violencia y comunicación asertiva.
- Realizó visita al comedor comunitario Fudecafro, en esta visita se logró gestionar la articulación, ya que la gestora se mostraba interesada en la oferta institucional que brindaba el programa de Familia y Niñez, se está en la espera de la decisión de la rectora del colegio para empezar a programar una agenda con los niños y adolescentes.
- Se realizó reunión con el coordinador del equipo psicosocial de los estudiantes de la universidad Católica para revisar una posible articulación enfocadas al bienestar de la salud mental de los gestores y beneficiarios de los comedores.
- Asistió a reunión con una funcionaria del área de salud mental de la secretaria de salud con la finalidad de buscar actividades para los comedores, de acuerdo a las necesidades de cada territorio o comuna.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al Informe Técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
MAURICIO RIVAS NIETO Nombre y firma del Supervisor RN
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, febrero 23 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.